

ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>235477</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			<b>20 ABR 978</b>		

MODELO DE UTILIDAD

**235477**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			<b>B65D</b>

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	<b>"ENVASE PARA PRENDAS DE VESTIR"</b>

71	SOLICITANTE (S)
	<b>INDUSTRIAS VALLS, S. A.</b>

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	<b>Igualada (Barcelona) Avenida Balmes, 14-16</b>

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	<b>Don Ignacio PONTI GRAU</b>

La presente invención se refiere a un envase para prendas de vestir de económica fabricación y gran utilidad.

La mayoría de prendas de vestir están envasadas de origen en unas cajas de cartón que ocultan totalmente su contenido, las cuales, por más referencias que se indiquen en la misma, hacen difícil su identificación, especialmente por lo que a colores y dibujos se refiere. Ello implica que las cajas tengan que ser destapadas para que el interesado pueda observar la prenda escogida, con la incomodidad que ello supone y el riesgo de equivocarse en la colocación de las tapas una vez finalizada la adquisición de la prenda y ulterior colocación de las cajas en la estantería.

Con el fin de evitar tales riesgos e inconvenientes es por lo que se ha ideado el envase objeto de la presente invención, cuyas características se describen seguidamente.

El aludido envase se caracteriza en líneas generales, por el hecho de que en el lado correspondiente a uno de los testeros del mismo está formada una ventana de dimensiones apropiadas, mientras que en la tapa y en el lado que queda situado frente a aquel testero está también formada otra ventana, cubierta por una lámina transparente, que, en la posición colocada, se corresponde con aquélla anterior, estando dicha tapa dotada de una segunda ventana, también ocupada por una lámina transparente, prevista en una zona contigua a la descrita.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un envase para

prendas de vestir según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del envase, en la que el recipiente y la tapa están separados; y la figura 2 es una sección longitudinal parcial de la caja cerrada, y que muestra como quedan combinadas las aberturas del recipiente y de la tapa que forman el conjunto del envase para prendas de vestir que se describe.

Según la representación de los dibujos, y de acuerdo con una realización preferida, el indicado envase se caracteriza por el hecho de estar constituido por una caja -1-, la cual presenta la particularidad de que en uno de los lados que forma uno de sus testeros está dotado de una ventana -2- que ocupa prácticamente toda la superficie de esta zona.

Complementa la estructura de esta caja una tapa -3-, la cual, similarmente a la caja -1- está dotada de una abertura o ventana -4- enfrentable a la anterior, asimismo presenta otra abertura -5- en la cara mayor -6- de la tapa -3-, situada en una zona contigua a la ventana -4-.

Tanto la ventana -4- como la -5-, cuyas posiciones han sido descritas más arriba, presentan la particularidad de estar ocupadas por una lámina transparente -7-.

Como puede contemparse en la figura 2 de los dibujos, sucede que cuando la tapa -3- está acoplada en posición de cierre de la caja -1-, las ventanas -2- y -4- quedan enfrentadas, de modo que permiten contemplar el contenido del envase por su zona frontal, independientemente de

que esté apilado con otros, de modo que lo único que del mismo pueda verse sea esta zona. Asimismo, con una función igual, la abertura -5- permite contemplar el interior del envase por la parte superior, sin necesidad de separar la  
5 tapa -3- en la que está formada.

Las láminas -7- de naturaleza transparente pueden ser independientes, como en el dibujo, o bien tratarse de una sola lámina que abarca las dos ventanas. En cualquier caso, están destinadas a proteger el contenido del envase  
10 sin entorpecer la visión del mismo.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos componentes del envase para prendas de vestir, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los  
15 mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Envase para prendas de vestir, caracterizado esencialmente por el hecho de que en el lado correspondiente a uno de los testeros del recipiente está formada una ventana de dimensiones apropiadas, mientras que en la tapa y en el lado que queda situado frente a aquel testero, en la posición de cierre, está también formada otra ventana, asimismo ocupada por una lámina transparente, que se corresponde con aquella anterior, estando dicha tapa dotada de una segunda ventana, también provista de una lámina transparente, adyacente a la anterior.

2. Envase para prendas de vestir.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

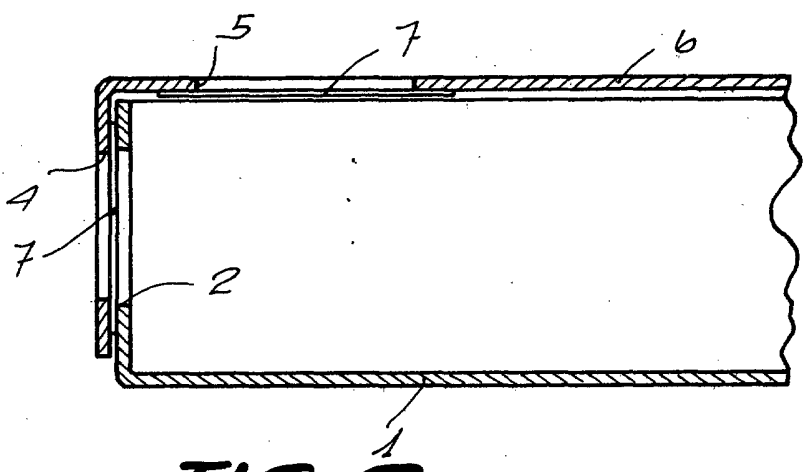
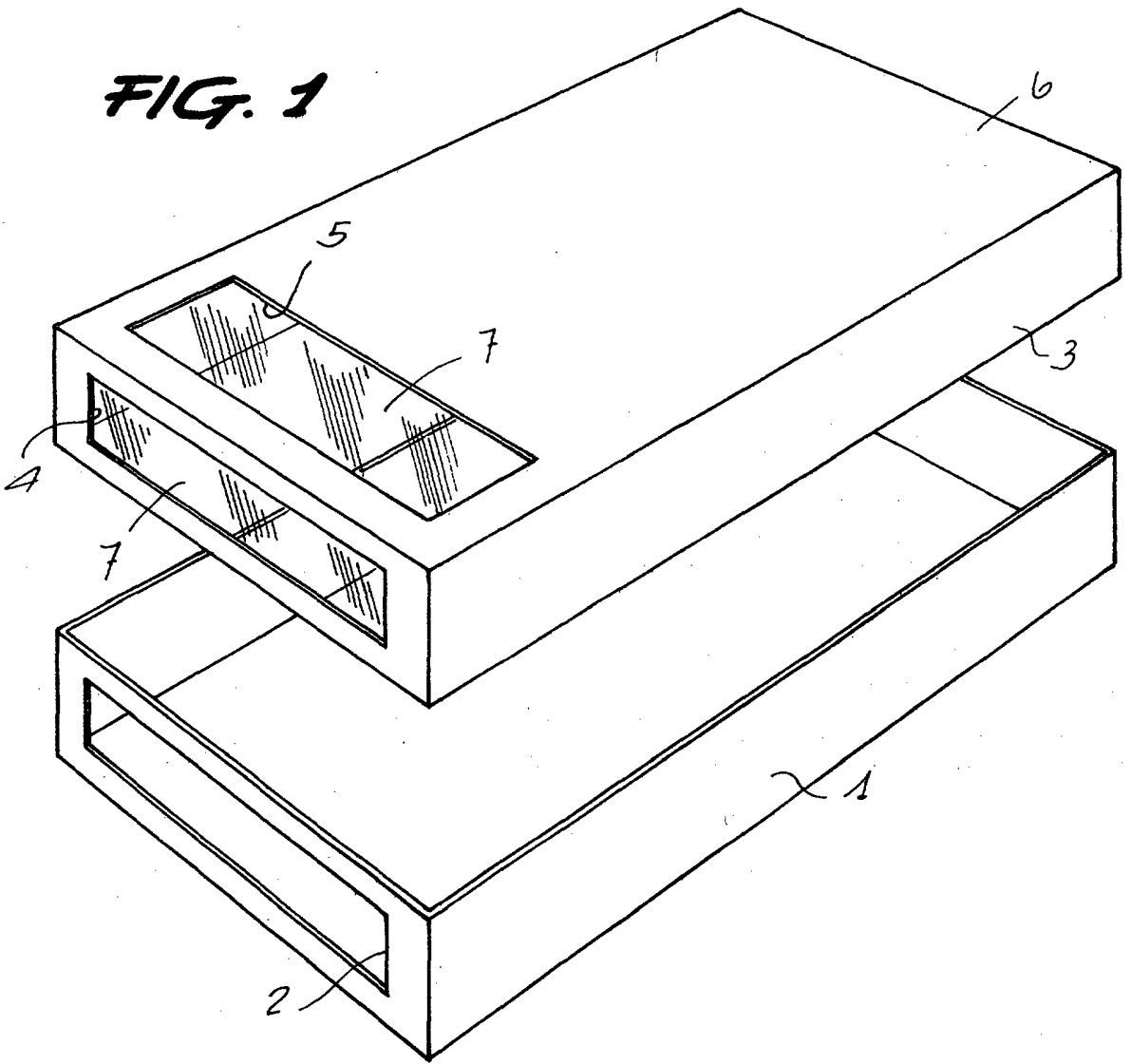
Barcelona, 20 de abril de 1978

INDUSTRIAS VALLS, S. A.

p. a. 

28.585/1

**FIG. 1**



**FIG. 2**

Barcelona, 20 de abril de 1978  
P.a.

A handwritten signature and some scribbles, likely indicating the date and author of the drawing.